

Quito, 9 de marzo del 2012

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES  
Accionistas  
FIRAMI S.A.**



En mi calidad de comisario elegido para el periodo económico comprendido entre el 1 al 31 de diciembre del 2011 tengo a bien informarle lo siguiente:

Se ha realizado la revisión de los registros contables conforme a las disposiciones legales vigentes; los mismos que están elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Todos los movimientos contables realizados están debidamente sustentados con facturas las mismas que cumplen con los requisitos establecidos por el organismo de control Servicios de Rentas Internas.

Los Estados Financieros preparados por la compañía presenta una información veraz, razonable y confiable de toda la actividad realizada así mismo todas las acciones y disposiciones adoptadas por los administradores se ajustan para realizar una gestión basada en el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y normas emanadas de resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2011, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y ha cumplido también con las resoluciones del Gerente.

En lo que respecta a la gestión de los administradores todo el trabajo se encuentra enmarcado a cumplir con los reglamentos pre-establecidos y cumplir así mismo con todos los objetivos propuestos.

Este es el informe que presento a usted para los fines consiguientes.

Para finalizar debo manifestar que se deja como sugerencia la creación de un nuevo plan de cuentas por cuanto la empresa tendrá que adoptar el nuevo Sistema NIIF.

Atentamente,

  
Sra. María del Carmen Carrión  
Comisario

1711386175

